

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MANANA
5-Illimani-5

EL DIARIO

REDDACCION

5-Illimani-5

De 8 a. m. a 4 p. m.

Dirección telegráfica:
«Diario»-La PazCasilla de correo 144
Telefono, No. 185.

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... 1.50
" trimestre..... 5.40
" semestre..... 9.00
" año..... 16.00

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del
Señor Macario Pinilla

"Administración del Estanco de Alcoholes"

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cañamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolines de níquel
Estribos de madera
Fieitos para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de 1/2 pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guay y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalan, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sencillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinias
Salmón Americano E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermont Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Agencia funeraria

Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m. otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con--

JESUS PACHECO ANDIA

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saône y Guillet y Fils-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima--

Remolcadoras.--Chalanas

Buques-Puertos.--Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar lamadera

Aviso judicial

El doctor Ezequiel Camargo, juez 40. de partido de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de 13 del corriente, ha señalado el día 8 del próximo mes de agosto, para el remate voluntario de la casa No. 8 de la calle Ingavi, bajo la base de cien mil bolivianos (Bs. 100,000).

Las personas que interesen en la propiedad, pueden aproximarse á la oficina del suscrito, donde se les dará á conocer las condiciones principales y demás detalles.

La Paz, 13 de julio de 1905.

Antonio Audulce.

Secretario.

20 v 438

DESPEDIDA

El suscrito llamado con urgencia de Oruro, pide disculpa de no haber podido despedirse personalmente de sus amistades y se complacerá en recibir sus órdenes en Oruro y Cochabamba.

Victor Gutiérrez López

Joven extranjero, desea empleo de cualquier clase en la ciudad ó fuera. Pormenores dirigirse en la zapatería siglo XX.

Aviso de Correos

Se pone en conocimiento de público, que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inquisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones, todos los días miércoles hasta hora 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirá en esta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 10, de 1902.

NUEVO COMPENDIO

de Aritmética Mercantil

por MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpresso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar. m. cón

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 51 a. m. despacho de 12 á 3 p. m.

Chulumani, febrero 7 de 1905

Dionisio Aguirre

AGENTE-COMISIONISTA

Casa número 63, Calle Sagárnaga Correo, casilla 707. La Paz, (Bolivia) Compra y vende toda clase de productos de Yungas.

Adelanta dinero por artículos que recibe en comisión, paga con puntualidad.

Remite pedidos de sus consignantes con oportunidad

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín Henins, juez instructor 20. de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate de la finca "Comanchichico", ubicada en el cantón Caquiaviri provincia de Pacajes, bajo la base de Bs. 13,868.82 cts. rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación, perteneciente á la testamentaria del que fué señor Modesto C. Loayza y por no admitir cómoda división entre sus herederos.

Los interesados ocurran á la oficina del suscrito el día y hora designados. 3v 432 s-p J. O. Rodríguez

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad frañelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios. Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

EL CAÑON

Ha quedado establecido el salón de Billar donde se atiende con esmero; también se juegan, Damas, Rocambo, Dominó y Billas. Se sirven Lunchs y Cenars, los Domingos empanadas salteñas, tiene cantina provista de buenos licores.

Plaza Nueva Paz, julio 5 de 1905.

Digestivo Mojarrieta

PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia radical del digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Coraciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero catativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

ByaboPrat uerto Mapiri-ivil

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquilan en la calle Ingavi, 54.

M. Lino Urquieta

MEDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de Lima

Consultas diarias de 1 á 3 de la tarde, plazuela de San Francisco No. 12, teléfono No. 67. Casa del señor Ergueta.

Rosa E. de Frugone

MATRONA

Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.

Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125. La Paz, abril 24 de 1905.

¡OJO!

La Moda Elegante
Calle Comercio No. 47

Aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de sombreros adornados para señoras y señoritas y otros artículos especiales para las fiestas julias á precios sumamente bajos.

EL DIARIO

El Perú

Hoy festeja la vecina república, la magna fecha de su independencia.

Nacidos en el mismo regazo, con identidad de raza, de idioma y de costumbres, hemos tenido en el camino de la vida naturales colisiones emergentes de tortuosos procedimientos políticos o de errores en la dirección de los negocios de estado.

Vinculados por nuestros intereses, fuimos a la guerra del Pacífico y allí confundimos nuestra sangre como buenos hermanos. En defensa del derecho hemos saboreado juntos los horrores del infortunio.

Compelidos por la derrota, hemos tenido que liquidar el desastre con el vencedor y aún que esa situación ineludible haya causado ciertos recelos a nuestro juicio infundados, es indudable que los intereses permanentes de ambos países, consolidarán otra vez sustradicionales vínculos y levantarán el sentimiento de la fraternidad llevando al campo de la actividad continental sus riquezas, su trabajo y sus esfuerzos. Las dificultades del momento son transitorias. Tal vez no se halla debidamente apreciada la situación; pero sin duda alguna, el Perú y Bolivia, son dos pueblos que no pueden vivir sin vínculos estrechos comerciales y políticos. La naturaleza ha colocado entre ambos ese lazo de unión que ningún otro poder es capaz de destruir.

El porvenir de estos pueblos es común. Sus ideales son idénticos, y en este hermoso día para la patria peruana, le saludamos con el más sincero afecto, seguros de que pasadas las ligeras nubes que hoy oscurecen nuestro cielo, seremos siempre los hermanos que juntos realicemos los altos y nobles fines de ambos pueblos.

Viva el Perú!

Reforma constitucional

Próximamente se reunirán las cámaras, los representantes deben preocuparse de una reforma constitucional que es necesaria e indispensable.

Nos referimos a la reforma del artículo 2.º de la constitución, que manifiesta una intolerancia que no está de acuerdo con los progresos verificados por la libertad en el presente siglo.

El distinguido grupo radical de la cámara de diputados tiene una misión muy elevada y, reduciéndose a obtener la reforma del artículo 2.º de la constitución, en sentido de la libertad de cultos, pondría las bases de una evolución útil y benéfica para el país.

Creemos que ser radical, no es ser clerofobo; en el terreno de los principios conviene establecer las bases principales sobre las que debe desarrollarse un programa verdaderamente liberal.

El restringido artículo 2.º de la constitución no tiene razón de ser. La conciencia no se puede dominar con imposiciones de ese género.

El país necesita inmigración y ella no se conseguirá sino cuando se respete la conciencia de todos los que sin ser católicos apostólicos y romanos, traigan sus capitales y sus industrias a este país tan prodigiosamente rico.

La instrucción pública necesita mayor amplitud. La educación es la base de los progresos futuros y en ese terreno nada tenemos adelantado. El reconocimiento de la libertad de conciencia traería al país institutos extranjeros que producirían resultados cuya necesidad se deja sentir.

Un partido de principios debe empezar por la base y como este año debe iniciarse la reforma constitucional para la renovación de 1906 llamamos la atención de los representantes liberales y radicales a fin de que se preocupen de este punto primordial y único por el momento para el desarrollo de sus nobles ideales.

Existen en la cámara de diputados varios proyectos que en el fondo no se contradicen y sería de desear que todos ellos se condensaran en uno solo a fin de evitar discusiones inútiles.

No dudamos que el grupo radical empezará por ocuparse de este importante asunto.

Los maestros ambulantes

Aun no han llegado al ministerio de instrucción los datos solicitados a las prefecturas acerca de los lugares por donde es más urgente comenzar el servicio de los maestros ambulantes.

Para el momento de resolver este punto inicial del beneficio de catequización del analfabetismo de la campaña, debe estar ya preparado el plan

especial que ha de regir esa enseñanza.

A propósito de esa instrucción elemental y de acuerdo con la necesidad de reducirla al mero límite de los conocimientos fundamentales: leer, escribir y contar, vamos a demostrar las ventajas de esta limitación, el beneficio que refluirá de ella tanto para los padres, como para los niños.

Téngase presente que esto de reducir cursos de la instrucción, tiende a ensanchar la acción educacional, como único medio posible en la actualidad, de combatir la ignorancia que crece anualmente y amenaza barbarizarnos. Desde que por el momento es imposible propagar las escuelas permanentes a la campaña, en la proporción que anualmente aumenta la población infantil por el crecimiento vegetativo de la población general, es preferible reducir el plan de enseñanza, que dejar crecer en la más supina ignorancia a miles de niños a título de que las escuelas no alcanzan.

En todas partes del mundo civilizado, la escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y hasta físico de todo niño.

Conviene no olvidar que los niños de que nos ocupamos habitan en territorios, son hijos en su gran mayoría de padres humildes, para quienes mandar hijos a la escuela es siempre un sacrificio, pues no solo tienen que gastar en vestirlos, sino que se privan del concurso que pueden prestarles en las faenas y trabajos rurales.

Atentas estas circunstancias, es fuerza que el plan de enseñanza que va a comenzar a regir en la campaña, se reduzca, se simplifique, haciendo que esa instrucción encuadre dentro de un mínimo de positiva utilidad y se concrete a enseñar bien a leer, escribir y contar, materias fundamentales, base de toda instrucción y que, sin embargo, no ocupan hoy en el lugar debido en nuestros actuales aparatosos planes de enseñanza elemental.

¿Quién no ha visto alumnos que vencen todos los grados de la instrucción primaria aun en las ciudades principales y sin embargo son incapaces de escribir siquiera con mediana corrección dos regiones? Y qué extraño es que pase esto con los que no han tenido más instrucción que la escuela, cuando lo propio ocurre con discípulos que salen de los colegios y aun con estudiantes universitarios? Reducido el plan de estudios elementales, se reduce el tiempo que el niño necesita para usarlo.

BOLETIN TELEGRAFICO

La guerra ruso-japonesa

(Agencia Havas)

Los japoneses ocupando la línea de Pioseng a Sifunghan

Refuerzos a los rusos en el río Tumen

Londres, julio 27. El correspondiente en Shanghai da la noticia de que las tropas japonesas situadas al noroeste de Corea han ocupado la línea del ferrocarril de Pioseng a Sifunghan.

Se asegura que los rusos que acantonan a orillas del río Tumen han sido reforzados con nuevos refuerzos que se les ha enviado del grueso del ejército.

RUSIA

Protestas polacas

San Petersburgo. Han lanzado grandes protestas los nacionalistas polacos declarando la unificación de Polonia, lo que provocó un movimiento popular, que despertó los recelos de los alemanes y de los obreros, dando por resultado graves desórdenes agrarios, huelgas de obreros y boycoctos de las escuelas donde se enseñaba obligatoriamente a los rusos.

Entre los firmantes de la protesta, figuran los nombres de los condes Tyszkiewicz, Zemorski, Zelberg-platen y el novelista Senkiewicz.

Organización de congresos

Londres. El correspondiente de "The Standard" en San Petersburgo dice, que los zemtvos organizarán un congreso en cada uno de los distritos que forman el imperio.

Empezando probablemente por el distrito del Volga.

—El correspondiente de "The Daily Telegraph" en Berlín anuncia, que en Lotz se ha descubierto una fábrica de bombas listas para una explosión inmediata.

Con este motivo se han arrestado a veinte agitadores anarquistas.

La conferencia en Bjoerkoe

Se ignora absolutamente, lo que se haya tratado en la conferencia que tuvieron los soberanos de Rusia y Alemania en Bjoerkoe.

La impresión predominante y la que más probablemente se conjurará es que dentro de poco tiempo el mundo político recibirá una gran sorpresa, pues, es inconcebible que en una conferencia, en vísperas ya de tratar las negociaciones de paz con el Japón, no haya un plan perfectamente confeccionado por el kaiser alemán, el cual estaba muy ansioso por comunicarlo al czar para que lo acepte.

Tratado de comercio con Francia. Los delegados de Francia y de Rusia que estudian los nuevos tratados de comercio, han terminado sus tareas, firmando un tratado por el que Rusia acepta las proposiciones de Francia.

Banquete a los comisionados. El ministro Bompard, ofreció un espléndido banquete a los miembros de las dos comisiones, francesa y rusa.

ITALIA

Visita de autoridades

Roma. Las autoridades de Bettole se cambiaron visitas.

Partida de Garibaldi

Reccioti Garibaldi y su familia partieron con dirección a Caprera.

Cruceros para Rusia

Se anuncia que Rusia encargará a los astilleros de Odero en Génova la construcción de dos grandes cruceros para la escuadra.

ESTADOS UNIDOS

Almuerzo a Kamimura

Washington. El presidente de la república Mr. Roosevelt ofrecerá hoy en Ojster Bay un espléndido almuerzo al ministro plenipotenciario, del Japón el barón Kamimura.

SUECIA

Sobre la separación de Suecia y Noruega

Stokolmo. La comisión que debe tratar sobre la separación de Suecia y Noruega, se dice que aconsejará la separación, siempre que el nuevo "storthing" o plebiscito noruego lo pida así, indicando además las condiciones que se han de exigir en caso de disolución.

INGLATERRA

Crédito para obras navales

Londres. La cámara de los comunes adoptó por 219 votos contra 159 la adquisición de créditos para la construcción de algunas obras navales.

ALEMANIA

Audiencia del czar

Berlín. La audiencia que el czar dió en Lomsdorf ha durado más de dos horas. Se supone que se trató sobre la conferencia con el kaiser.

ESPAÑA

Candidatos republicanos

Madrid. Los candidatos republicanos para diputados por esta capital son: los señores Rodríguez, Benos, Morate, el comandante Burguske y Calzad.

FRANCIA

Los sucesos en Congo

Paris. Se sabe que fuerzas alemanas atacaron un puesto de los senegaleses en Missumistan, en el estado del Congo, matando a cuatro e hiriendo a muchos.

Fallecimiento

Murió en esta capital la duquesa de Gremong.

Sobre la conferencia

La mayor parte de los diarios de esta capital, atribuyen cierta importancia diplomática a la conferencia que se llevó a cabo entre el plenipotenciario ruso señor Dewitte y el ministro de relaciones exteriores de esta república Mr. Rouvier.

—"Le Temps" dice que Dewitte inició, en esta capital, las negociaciones de política financiera.

—El plenipotenciario ruso, a pesar de haber sido visitado por muchos personajes, entre ellos, los señores Radolín, Porter, Edmundo Rothschild y otros, se muestra muy reservado en todas sus conversaciones.

Embarco de submarinos

Se ha embarcado en Tolón en el crucero francés "Tienare" los dos submarinos "Perle" y "Estingean" que están destinados para la Cochinchina.

—La escuadra de reserva llegó ya a este puerto.

Confirmando una versión

"Le Temps". Confirma la versión que ha publicado "Le Journal" respecto de la confianza que el czar ha demostrado después de la conferencia con el kaiser.

Partida del Plenipotenciario ruso. Comunican de Cherburgo que el ministro plenipotenciario Dewitte y todos los demás miembros de la embajada rusa para firmar la paz con Japón, se han embarcado en ese puerto a bordo del vapor alemán "Kaiser Wilhelm", el cual espera que se dicke la nublina para zarpar inmediatamente con dirección a New York.

DOCUMENTO CHILE

Incorporación de un diputado. Santiago, julio 27. El diputado electo señor Jorge Huneeus prestó el juramento de ley para ser incorporado a la cámara de diputados.

Organizando el ministerio

El presidente de la república ha llamado al señor José Ramón Gutiérrez para que organice el ministerio.

Temporal en Valparaíso

Reina en Valparaiso un tremendo temporal, causando graves daños. La goleta "Hector" se ha estrellado contra el malecón. La barca "Celia" se fué a pique.

Las pérdidas son considerables tanto en el malecón como en la bahía. Los trenes llegaron solamente de la estación del Barón.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

IV

El manifiesto al ocuparse del artículo 1.º del tratado de paz de 20 de octubre de 1904, se reduce a una afirmación. Sostiene que la tregua era mil veces preferible. Basta enunciar esta idea para manifestar la exageración que ella encierra.

No obstante, el fondo del argumento no es ese. Los opositores al tratado, critican la redacción del artículo 1.º que habla de paz y amistad entre Chile y Bolivia.

Amistad con Chile! exclaman y se burlan de la frase.

La guerra del 79 con todos sus horrores y sus funestas consecuencias, ha dejado huellas indelebiles y sucos profundos de resentimiento, y ¿por qué no decirlo? de odio y rencor justificados.

Uno de nuestros próceres ha escrito: "De Chile nada... ni el aire que nos diese a respirar, ni el agua que apague nuestra sed... mientras cuelga la vergonzosa argolla de nuestro cuello."

"Vengan sus productos, sus manufacturas y riquezas, rebocen de ellos sus almacenes y depósitos y queden allí podridos, descompuestos por el tiempo, si hay un pueblo capaz de castigar de ese modo la ambición de su enemigo."

"Chile, continúa, el implacable enemigo, no debe aspirar nunca al amor de Bolivia ni creer en él, porque se lo digan su gobierno y su congreso, mientras le arrebatte el único elemento de su porvenir. El hijo no puede amar al estrangulador de su madre, al que la mutila y enclava entre las rocas de los Andes."

"El odio a Chile es más que un precepto sagrado de la patria es instinto invencible de la naturaleza. El que ama a la madre no puede dejar de odiar al que la mancilla y la sangra sin piedad."

"Si no odiáramos a Chile seríamos desnaturalizados."

"Ningún poder, ninguna ley puede arrancar del corazón ese odio impuesto por Dios mismo..."

"Delirio de la mente abrazada por las desgracias de la patria", agrega el mismo ilustrado escritor.

Delirio si, porque ni los hombres ni los pueblos pueden vivir con la religión del odio.

La confraternidad general es el precepto impuesto por Dios desde el principio del sacrificio.

Tolstoy, ese viejo sublime a quien venera la humanidad, en el calor de la guerra, allá dentro de la Rusia autócrata, allá donde aún existe censura para la prensa, escribe de la guerra algo que muchos llamarían ataque a los derechos de la patria, pero que bien meditado es el ideal del perfeccionamiento humano, la única religión del porvenir.

"Todos se dan imágenes religiosas. Inconscientes, dice, hablando de los que ingresan en la campaña: Todos se inclinan ante esas imágenes, las besan y pronuncian discursos enfáticos y embusteros a los cuales nadie dá crédito."

"Los ricos sacrifican una mínima parte de sus riquezas; los pobres creen necesario hacer lo mismo y dan así su óbolo. El gobierno exalta y alienta a la multitud, que amparándose de la palabra patriotismo, produce toda clase de desórdenes. Y en toda Rusia, desde el palacio imperial hasta el último pueblo, los pastores de la iglesia que se dice cristiana, invocan a Dios, (ese Dios que ordena se ame al enemigo, Dios de amor) para ayudar en la obra diabólica, para ayudar en el asesinato de los hombres. Y centenares y miles de seres humanos enloquecidos por las plagas, los sermones, las imágenes, los periódicos, con la angustia en el corazón pero bravos al parecer, dejan padres e hijos y van allá donde arriesgando su vida cometen el acto más terrible, el asesinato de hombres que no conocen y que ningún daño les han hecho. Y detrás de ellos van los médicos y las hermanas de la caridad, suponiendo, no se sabe por qué, que no es-

tán llamados a curar en su casa a las gentes sencillas y pacíficas, sino a prestar sus auxilios a los que se ocupan en el asesinato.

"Y las gentes que permanecen en sus casas, se regocijan con las noticias del asesinato y cuando saben que muchos japoneses han sido muertos, dan las gracias a alguien a quien llaman Dios."

"Y todo esto es apreciado no sólo como una manifestación de sentimientos elevados, sino que los que se abstienen y tratan de hacer comprender a los otros la verdad, son mirados como traidores, son amenazados o insultados, atacados por la multitud embrutecida."

Y para expresar mejor sus ideas humanitarias, Tolstoy consigna este pensamiento demasiado atrevido:

"Si de mí dependiese la guerra—dice—yo abandonaría a los japoneses Petersburgo, Moscú, Poliania donde está mi hogar, todo lo que ellos exigirían... Pero ¡ay! ¿quién piensa ahora en el deber? ¿Quién piensa ahora en la razón? Hay una cosa más triste aún, si esto es posible, que el espectáculo de la guerra; y es el espectáculo de la quiebra de la razón humana."

Muchos criticarán a Tolstoy su falta de patriotismo, protestarán contra su doctrina en nombre de la patria y de la bandera; nosotros arrastrados también por esas ideas de integridad, de honor y de dignidad nacional, nos preguntamos y entonces ¿qué sería de la patria?.....

No obstante pedimos reflexionar a los hombres ilustrados sobre los beneficios de la paz y la concordia, sobre los destinos humanos, sobre la realidad de eso que se llama fraternidad universal y se verá que allá en la lejanía, se dibuja esa paz que será fruto de la civilización y de la ecuanimidad de la razón humana.

¿Cuánta diferencia entre el odio que se predica contra Chile en nombre de Dios, y la fraternidad que pide Tolstoy para el enemigo nacional en nombre de ese mismo Dios!

Nosotros no creemos en el amor, ni en el odio de los pueblos. Las épocas sentimentales han pasado para no volver más. El siglo es de positivismo y sólo los intereses dominan. Ningún pueblo toma el quijotesco papel de desfacedor de agravios, ni hace nada que redunde algún beneficio a sus intereses. Esa es norma de conducta invariable.

Los odios y las guerras pasadas desaparecen ante los intereses presentes y futuros.

Es por eso que no es extraño ver naciones que se han despedazado en guerras sangrientas, firmando alianzas sólidas y aun sinceras.

Napoleón I había ocupado el palacio de los czares; los rusos odiaban a Francia como al país que ultrajó e infamó a la madre patria. Sin embargo, dentro del mismo siglo, ese odio se convirtió en amor y se aliaron, quedando ella firme y más estrecha con motivo de la guerra ruso-japonesa.

La triple alianza había llevado la guerra de exterminio al Paraguay; en esa lucha de singular heroísmo, la patria de los López se sacrificó hasta el total aniquilamiento, y sin embargo, ese mismo pueblo ha entrado en estrechas relaciones comerciales con la Argentina y el Brasil, porque no puede vivir ni desenvolverse con la religión del odio. Una sana política le ha indicado ese rumbo que produce mutuas ventajas.

El año 1842, Gamarra invadió Bolivia, ultrajó nuestra bandera. Ingavinos salvó de una dominación semejante a la esclavitud. Sin embargo, el año 1874, es decir, sólo a los treinta y dos años firmamos con el Perú una alianza ofensiva y defensiva que nos llevó a la guerra con Chile. ¿Fuimos por eso desnaturalizados? Creemos que no.

Antes que los odios, están los intereses. Los pueblos no se rigen por el corazón, deben gobernarse con la cabeza, y el frío cálculo de las conveniencias.

El porvenir no nos pertenece. En la vida de la nación somos existencias pasajeras, con el deber de preparar para las generaciones que vienen, una nación próspera y feliz.

No podemos, ni debemos subordinar tan altos intereses a nuestras impresiones personales de hoy, ni hacer depender la solución de problemas permanentes, del estado de ánimo en que nos encontramos respecto de los vecinos.

La verdadera política está en reflexionar fríamente sobre las conveniencias de la patria.

¿Podemos continuar la guerra con Chile, rompiendo la tregua? Todos nos contestarán que no. Entonces era necesario, imprescindible y urgente buscar la paz, y ella no podía separarse de la amistad en que dos pueblos vecinos tienen que vivir.

Depende de la buena fé y del espíritu recto de ambos pueblos, que esa amistad se estreche y consolide al calor de las mutuas conveniencias.

Bolivia, que nunca ha dado nota de infidencia, que ha sacrificado muchas veces sus intereses en nombre de la lealtad al aliado, no dará motivo de queja, y es justo esperar que el tratado de paz de 1904, induzca a Chile a con-

siderar colmadas sus aspiraciones para darle honrada y fiel ejecución.

Nuestras previsiones se basan en razonamientos fundados, y no en suposiciones arbitrarias. La demostración se impone y esa es la tarea de esa exposición.

Bolivia y Chile son dos vecinos que se necesitan. Sus relaciones comerciales son inevitables. En la política de continente, esos intereses pueden tomar un rumbo de mutuas conveniencias y determinar acción conjunta.

Es un misterio el porvenir! Nadie puede asegurar que altos intereses políticos e industriales, no han de cambiar la situación internacional de Bolivia y Chile. Nuestra vecindad puede producir evoluciones que afiancen la paz.

Y esa confraternidad de los pueblos, es labor de honrada política, y, sobre todo, es deber de los gobiernos poner las bases de la paz continental, procurando conciliar en lo posible los intereses de todos. La política del odio está condenada por la moral de las naciones. Si invocamos a Dios, sigamos su doctrina que es de paz, de unión y de sincera cordialidad.

(Continúa.)



—La nota social de hoy, es sin duda la recepción que habrá en la legación del Perú, con ocasión de su aniversario patrio.

El señor Lafuente, que se ha conquistado muchas simpatías, será objeto de múltiples atenciones.

El señor encargado de negocios abrirá hoy las puertas de la legación para recibir las congratulaciones oficiales y las de sus conacionales.

—El señor Eduardo Ballivián se va hoy al río abajo.

—El señor Luis de Zapata parte hoy con dirección a Europa. Le deseamos feliz viaje.

—La señora María C. de Salinas hizo una muy amena reunión festejando a una pareja de novios.

—Es ya un hecho que habrá otro baile en el Club, festejando el 6 de Agosto. Es una fiesta que prepara el gobierno.

—Hoy va el señor Luis Viala a Yungas, llamado como médico.

—Fue ayer muy agasajada por sus amigas, la señorita Teresa Reyes Ortiz, con motivo de su natalicio.

—Un oficial francés comunica a un diario parisiense la siguiente observación que ha hecho durante su estadía en Siam.

Así dice el oficial: las solteras no se quedan para vestir santos como decimos por allá, pues el gobierno de Siam, se preocupa mucho porque no haya en absoluto, mujer que deje de casarse.

Su alteza, el rey de Siam, que responde al efónico nombre de Parameindr Naha Chulalongkorn, y que reina desde el año 1868, se ha propuesto desde los primeros años de su reinado, poner en vigor una antigua ley, que había caído en desuso y que consiste en colocar a las solteras en una clase privilegiada, que pudiera llamarse un protectorado real.

La misión del soberano para con las solteras, consiste en proporcionarles un marido en la primera ocasión que se presente.

Y el método para encontrar esa ocasión es de una sencillez asombrosa.

Por ejemplo: si un ladrón, asesino, incendiario, etc., etc., acepta unirse a una soltera, consigue desde luego su indulto.

De los dos males, ser ahorcado o casarse con una vieja, escogen los criminales el menos, y como les va la vida, las pobres solteras de Siam son para ellos una verdadera lotería.

Y no hay bolsa, ¡eh!

PALABRAS LIBRES

Nuestra educación en arte

Los cuadros de pura fantasía necesitan para su ejecución artística buena escuela, conocimiento profundo de la anatomía del desnudo y de la perspectiva y una imaginación poderosa. Para emprender una obra de este género es preciso, por tanto, medir muy bien sus fuerzas, pues de lo contrario el cuadro simbólico o la alegoría pictórica que se produzca será necesariamente desproporcionada y pobre. Nosotros por desgracia ignoramos la anatomía de las formas y las líneas del movimiento. Debemos en consecuencia, renunciar al arte simbólico y concretarnos a la naturaleza ya que la tenemos magnífica y variada. ¿Qué modelos hallaremos, comparables a la soberbia cadena de los Andes, coronada de nieve inmarcescible que se torna sonrosada a la suave luz del alba y que se incendia en los crepúsculos como en una apoteosis de oro; que dibuja sus cimas blancas sobre el cielo de un azul claro y transparente y se refleja en las aguas cerúleas del

Titicaca formando como un juego de turquesas y de lirios. Tenemos valles quebrados y pintorescos que casi siempre ofrecen tema para un cuadro: una caída, un salto de agua, un río un arroyo; una vegetación animada en que el verde oscila en toda la extensión de su gama y finalmente para el último plano, sucesiones de montañas casi azules por la distancia, que se esfuman en un cielo bellísimo.

Por un lado la meseta de la altiplanicie, la pampa triste con sus caseríos reducidos, sus tropas de ganado que pacen en la inmensa superficie en que amarillea el pasto, como en una égloga pastoril, de otro, la vegetación lujuriosa de Yungas o los contrastes encantadores de la quebrada de Río Abajo, en que al lado del yermo formado lentamente por ese aluvión o mejor dicho alusión, que llaman mazamorra, junto a las agujas y crestas de una tierra arenosa y estéril, sonríe un oasis de verdura en que se alzan sauces esbeltos, álamos y ciruelos, rodeando una casita pintada de blanco.

Poseemos una gran maestra: la naturaleza. Es menester estudiarla.

Después de pasar de lo simple a lo compuesto por cuestión de método. Es decir, luego de haber copiado modelos planos, inanimados, altos y bajos relieves, en seguida figuras inmóviles [una estatua, un busto] seres inmóviles con vida como una rosa o una margarita, busquemos en la naturaleza la ciencia del color, del movimiento y de la vida y en ella encontraremos no solamente al hombre sino a todos los seres. Entonces, recién entonces, podremos crear, alcanzando quizá esa suprema destreza en virtud de la cual, como dice Taine, el artista corrige a la naturaleza y le enseña la perfección a que podía haber llegado en belleza y armonía.

Armando Chirveches

Carta de Potosí El telégrafo

El señor ministro de gobierno "El Tiempo" de esta ciudad ha publicado telegramas extremadamente ofensivos para los directores de "El Diario" y "El Comercio de Bolivia" de La Paz.

Aquí todos saben que el correspondiente telegráfico de "El Tiempo", es el director de telégrafos Carlos Torrico.

¿Será él quien ha usado del telégrafo para esas ofensas? Nos resistimos a creerlo.

Conviendría que el señor ministro de gobierno averigüe el caso y tome las medidas que correspondan.

Según el reglamento de telégrafos, es prohibido pasar telegramas injuriosos y el ministerio está en el deber de indagar si son los mismos empleados del telégrafo quienes hacen uso de esa clase de armas.

Es de esperar que el señor ministro cumpla con el deber de resguardar la honra de los ciudadanos en la oficina de telégrafos.

Que se haga la luz en resguardo de la misma oficina telegráfica.

Aquí todos han manifestado su indignación por esas ofensas y llegaría al colmo si se comprobara que ellas proceden de la dirección misma.

Corresponde a un órgano respetuoso e independiente como es "El Diario", pedir se esclarezca este punto.

Tiene la palabra el señor ministro de gobierno.

Garantizado

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural del día 28

Se adjudican al señor Isaac L. Fernandez, diez pertenencias sobre vetas de estaño con la denominación de "El Tajo" en la provincia de Inquisivi.

Id. id. a E. Simón Aranda treinta pertenencias sobre vetas de cobre con el nombre de "La Buena Esperanza" en la provincia de Pacajes.

Id. id. a Macedonio Beltrán, ciento treinta pertenencias sobre vetas de estaño en la provincia del Cercado bajo la denominación de "Laotaro".

Id. id. a José Gutierrez G. y José Borda en la provincia de Pacajes con el nombre de "Copper Mine", treinta pertenencias sobre vetas de cobre.

Luis Felipe Gonzalez, denunciando la caducidad del mineral denominado "San Pedro" de Esteban Lahore, ubicada en la provincia de Sud-Yungas.

Antolin Gonzalez, formulando denuncia de caducidad de la concesión minera "Coripata" de Benjamin Chavencix, sita en la provincia Sud Yungas. Informen los señores Administradores de los Tesoros Municipal y Departamental.

Silverio Gonzalez, denunciando la caducidad de la mina denominada "Santa Rosa" de Esteban Lahore

re en la provincia de Sud-Yungas. Informen los Administradores de los Tesoros Municipal y Departamental.

Luis Postigo, formulando denuncia de caducidad de la propiedad minera de Fernando Chavencix, denominada "Eloisa", ubicada en la provincia de Sud-Yungas. Informen los señores Administradores de los Tesoros Municipal y Departamental.

Luis P. Ampuero, denunciante de la caducidad de la mina nombrada "San Rafael", con oposición de Enrique Morel. Se declara la deserción del recurso de apelación acordado al opositor, debiendo salvarse los informes ordenados.

Pedro N. Rodriguez, pidiendo se salve el informe ordenado, por el Administrador del Tesoro en el desahucio pedido de la mina "Lucerna". Informen los señores Administradores de los Tesoros Municipal y Departamental.

José D. Aranda, solicitando se proceda a las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de la mina "El Porvenir". Informe el Notario.

Benjamin Torrelío por Francisco Villegas F. sobre la concesión minera "Amigos". Solicitese al estado de la causa.

NOTAS MILITARES

Sentencia.—Concluido el debate en la causa seguida al cadete Rodolfo Solares, ayer le fué leída la sentencia por la que se le condena a sufrir seis meses y medio de reclusión en la intendencia de guerra.

COMUNICADO

Señor director de "El Diario"

Señor:

Me insinuo de cabida en las columnas del diario que usted dignamente preside para la aclaración siguiente: "El Comercio de Bolivia" en su número 1480 sección "Comunicados" dice que el doctor Urquiza había preparado una emboscada de la que se me hace partícipe por no haber indicado yo el nombre del orador que debía presentar a la asociación "Libre Pensamiento" en la velada teatral del 17 del que rige.

En primer lugar aseveración tan calumniosa no merecería contestación por cuanto se comprende el poco carácter de quien haciéndose observador y audaz como se titula, no se da a conocer firmando su publicación.

Cuando el doctor Urquiza fué invitado para la confección del programa de las fiestas como presidente de la asociación "Libre Pensamiento" me comisionó delegado de la sociedad ante esa H. Corporación y yo haciendo uso de mi representación indiqué se diera un número en el programa de la velada para el discurso de un delegado de la sociedad, lo que fué aceptado por el doctor Jemio invitándome a concurrir al ensayo general en el teatro para acordar el número que había de corresponder. A la hora indicada me encontré con el doctor Jemio y me preguntó quien era el designado para incluir su nombre en el programa a lo que respondí con las siguientes palabras: "no se ha designado al orador que debe de hacer uso de la palabra; pero muy probablemente será el doctor Urquiza, habríamos deseado nos represente el doctor Chacón; pero sensiblemente está de duelo, así como el doctor Paredes está ausente"; entonces me despedí invitándome el doctor Jemio a su casa para el 16 con objeto de proponerme unas entradas. El 16 y no el 17 como equivocadamente dijo el doctor Urquiza, fui a casa del doctor Jemio y le dije: el designado es el doctor Urquiza; pero sensiblemente creo conoce muy poco acerca de la revolución de La Paz especialmente los nombres de los que han figurado etc.; es cuando me dio la revista de la que ha mencionado el doctor Urquiza.

Por consiguiente no fué un secreto el que el doctor Urquiza debía discursar. Con relación a los puntos sobre los que debía de versar su discurso, he ignorado por cuanto a mí no podía manifestármelo ni tenía necesidad de hacerlo.

Algo más la noche del 14 después de la velada de la sociedad "Agustín Aspiazú" nos encontramos en el salón del doctor Urquiza más de treinta jóvenes que eran parte de la Aspiazú y la otra del "Libre Pensamiento", y en tertulia tratamos de comprometer al doctor Urquiza quien se excusó con insistencia y dijo que sería necesario reunir toda la sociedad para esa designación, insinuándose para que fuese

NO PIERDAN TIEMPO!

Acudan pronto, que al acreditado establecimiento—

"LA MASCOTA"

situado en la Calle del Mercado, número 81, acaba de llegar un selecto surtido de casimires franceses é ingleses, cuyos precios son baratísimos.

La Paz, Junio 21 de 1905

REINOSO HERMANOS

ó el doctor Wenceslao Chacón ó el doctor Moisés Ascarrunz para cuyo efecto se debería recurrir a estos dos dignos socios, quedando el doctor Murillo encargado para buscarlos personalmente é invitarlos a la sección extraordinaria, sensiblemente no se les pudo encontrar, el primero por estar fuera de la ciudad y el segundo por no habérselo encontrado en su casa, entonces fué casi á última hora que se logró vencer la negativa del doctor Urquiza esto fué la noche del 15.

Si hay quien diga lo contrario y quiera desmentir lo que digo que lo haga, pero que firme y no diga "espectador" como si para decir la verdad como el ha creído decir, se necesitase ocultar el nombre, precisamente hay esta la ciencia del mentiroso que no quiere ser conocido.

Servio Arduus

Edicto

El ciudadano Máximo B. Mendoza juez parroquial de la capital etc.

Por el presente llama, cita y emplaza a Alberto Yrigoyen, para que en el término de sesenta días se presente ante este juzgado, a efecto de reconocer los documentos presentados por el señor Arturo Jordán, a cuyo fin se ha dictado la providencia siguiente: Señor juez parroquial. Píde se cite por edicto a la persona que expresa, para que por diligencia preparatoria reconozca su firma en las cuatro cédulas que presenta. Arturo M. Jordán, vecino de esta ciudad, ante usted conforme a derecho digo que es de notoriedad pública que el peruano Alberto Yrigoyen fué dejando pendientes las obligaciones que por distintos valores contrajo como empresario y director de "La Protectora", ignorándose el lugar de su residencia; por lo que, en conformidad a ley, pide a la justificación de usted se sirva citar al expresado Yrigoyen por edicto, mediante la prensa, y con el término respectivo, a efecto de que por diligencia preparatoria reconozca su firma en las cuatro cédulas que presento y que importan sesenta y nueve bolivianos cincuenta centavos empozados: será justicia etc. La Paz, julio 12 de 1905. Arturo M. Jordán. Juzgado parroquial de la capital. La Paz a 15 de julio de 1905. Vistos y de conformidad al artículo 141 del Pdto. Civil, citese por medio de edictos a Alberto Yrigoyen para en el término de sesenta días contados desde la fecha de su publicación, se presente ante este juzgado a reconocer la firma y rúbrica estampadas en los documentos de fojas 1, 2, 3, y 4, bajo apercibimiento de Jarse por reconocidos en su rebeldía, Máximo B. Mendoza. 2 v. 433 No.

Exámenes de competencia

Por resolución del Honorable Concejo Departamental y orden del señor Presidente, se convoca á exámenes de competencia, con el término de veinte días, para la provisión de los siguientes cargos del ramo de instrucción municipal.

Dos profesorados de las escuelas de varones le la ciudad. Siete auxiliares para id id

Dos auxiliares para las escuelas de niñas de la ciudad.

Tres profesorados para las escuelas nocturnas de indígenas.

Los aspirantes deberán hacerse inscribir en el salón de instrucción, desde la fecha hasta horas dos de la tarde del día 16 de agosto próximo, mediante los requisitos exigidos por el

reglamento del ramo.

La Paz, julio 27 de 1905.

José A. Morales,
Oficial mayor del H. Concejo.

Unión Gráfica Nacional

Se pone en conocimiento de sus miembros, que los delegados en los diferentes talleres de Imprenta para la recaudación de cuotas, ha quedado constituido con el siguiente personal. "El Comercio" señor Mariano Rivas. "El Nacional" señor Manuel Ariscain.

Litografía "Boliviana" señor Hipólito Calderón.

"La Unión" señor Juan Flores.

"Los Debates" señor Eduardo Montalvo.

"Comercial" señor Víctor Córdova.

"Artística" señor José L. Pando.

"El Diario" señor Daniel Achá.

"Velarde" señor Fidel García.

"Iris" señor Juan S. Ballón.

"Colegio Militar" señor Francisco S. Bolívar.

Se recomienda a los delegados se sirvan poner todo empeño para el buen éxito de sus cargos.

Los secretarios.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entré ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervescente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, 'Agua de Janos, Apena, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda a las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata —LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Ha dejado de existir la señora

Francisca O. v. de Carrasco ó. R. P. D.

Rosenda, Rosa, Francisca, María y César Carrasco, hijos; Domingo Lorini, hijo político; Germana L. v. de Hartmann, Hector Lorini, Clotilde A. de Lorini, J. Etelberto Coello, Elvira L. de Coello, Samuel F. de Lorini, María L. Lorini y Alfredo Carrasco, nietos; Casto P. Orihuela y señora; sobrinos y demás deudos, suplican á U se sirva concurrir a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, el día de mañana á horas 9 a. m.

Favor que comprometerá la gratitud

La Paz, 21 de julio de 1905.

Calle Recreo y Beni, frente á la Intendencia de Guerra.

Agua de YURA Legítima

DE LA
Empresa Exportadora de las Aguas de Yura,
Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la
república de Bolivia son los—

Señores *Harrison y Böttiger.*

Permanente

A nuestros señores representantes del departamento de Santa Cruz y principalmente a nuestro diputado nacional por nuestra provincia de Cordillera, nosotros los vecinos del cantón Parapetí nos ponemos bajo nuestra bandera nacional para ser cobijados por ella y nos presentamos ante Udes. piden allí en las altas cámaras que los padres franciscanos del Parapetí desocupen ese cantón de donde estamos expulsados por ellos abandonando nuestros trabajos agrícolas, nuestras casas de viviendas hoy nos hallamos como los judíos errantes con nuestras familias dejando todo a merced de los dichos franciscanos no es posible señores representantes nacionales que dos extranjeros vengán a nuestro país natal y nos voten como a basura, para eso tenemos leyes y hombres competentes que hoy nos representan en esas altas cámaras, quedamos haciendo votos a nuestro Oridor tengamos acogida y entonces nos restituiremos a nuestro hogar, el cual tenemos abandonado.

Parapetí, junio 10. de 1905.

Los vecinos de Parapetí.

"La Nueva Zapatería"

DE

FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—
Teléfono, 115.

Avisa al público y a su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta; fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas, marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los taleños de plaza.

Banco Agrícola

Los señores accionistas del Banco Agrícola pueden ocurrir, desde esta fecha, a la caja de dicho Banco a percibir su dividendo de seis Bs. por acción, acordado por la Junta General, en su sesión ordinaria del 10 de los corrientes.

La Paz, julio 11 de 1905.

M. Acosta A.
Contador

Samuel Oropeza

Ministro de la corte suprema de la República

Es un volumen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

La Paz, julio 3 de 1905.

Crédito hipotecario de Bolivia Se suplica a los deudores, por dividendos de préstamos, que a fin de evitar confusiones y facilitar el despacho, se sirvan a tiempo de efectuar los pagos, manifestar el anterior recibo, o a lo menos indicar con precisión el número del préstamo.

La Paz, julio 14 de 1905. 15 v 430

Anticipo

de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana
La Paz, julio 10. de 1905. gm 422

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 3 p. m.

Calle del Recreo No. 61 altos
Esquina entre las calles Yanacocha y Recreo.

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre. Entonces no hay cosa mejor que tomar Perlas de Esencia de Trementina de Oiertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Ciertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan expedito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob. París.

E. Mallea Balboa

ABOGADO

Estudio, Ayacucho 73, teléfono 159, casilla de correo, 47.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Bufete, Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.

Asuntos judiciales y administrativos.

6m 407 La Paz, junio 13 de 1905.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituidos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Aviso importante

ESTANCO DE ALCOHOLES

Prevenimos á todos los importadores de aguardientes extranjeros que, desde la fecha hasta nuevo aviso, cobraremos Bs. 10 por quintal de aguardiente de 17 grados que se interne y 40 centavos por cada grado que exceda hasta 22.

Se prohíbe la importación de aguardientes que excedan este grado, por considerarse alcohol, según lo establecido en el artículo 37 del reglamento.

R. Valenzuela Cía

Administradores del estanco

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.—Casilla, No. 334.—
Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Philadelphia, San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cordova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estañó y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

ACABA DE RECIBIR:

Blusas de invierno para señoras, alta novedad!

Cuellos, Puños, Camisas y Corbatas de fantasía

Casimires, Gran surtido.

Precios módicos.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Alcohol

Alemán

Chileno

Peruano

Venden

R. Valenzuela & Cía.

Administradores del Estanco

Calle del Teatro, San Francisco.

1 m 397

Botica Municipal No. 2.

Calle del Recreo, casa del Sr. Cipriano del Carpio

Desde la fecha, queda abierta al servicio público, la botica establecida por el H. Concejo Departamental, con un variado surtido de drogas y específicos, que será constantemente renovado y aumentado en proporción á la demanda; advirtiéndose que los precios de venta son de lo más equitativo posibles, una vez que el pensamiento del Concejo es el de beneficiar todas las clases sociales.

La botica se encuentra bajo la dirección técnica del farmacéutico graduado, J. Edelberto Coello.

La Paz, 10 de mayo de 1905.

EL OFICIAL MAYOR EEL H. CONCEJO

Al comercio importador

Se previene, salvo prueba en contrario, que todas las mercancías que procedentes del extranjero desembarcar en en puerto de Guayaquil, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente, á los impuestos municipales señalados por la ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme á los manifestos de los vapores.

La Paz, 9 de mayo de 1905.

EL MAYOR OFICIAL H. DEL CONCEJO

AVISO

A la distinguida clientela del Hotel de France et d'Angleterre En señal de duelo por la muerte del señor—

Guillermo Alexander el Hotel permanecerá cerrado hoy, desde la 1 p. m. hasta las 5 p. m.

La Paz, julio 26 de 1905.

Alejandro Rabdt.

Empleado

Con buenas recomendaciones se necesita en la casa Schwab y Levy. Mercado No. 19.

La Paz, julio 24 de 1905 5v 431 d

GRATITUD

La Presidenta y las señoras del Directorio de la cofradía del Carmen, agradecen á los Reverendos Padres Recoletos por su asistencia á solemnizar la misa que cerraba el novenario del Carmen.

Junta General

Se convoca á una para, el día 29 de este mes á horas 8 p. m. en casa del señor José González Quint, presidente de la junta de vecinos de San Sebastián. Se tratará en ella del cambio de directorio y de la mejor manera de solemnizar las fiestas parroquiales

Los Secretarios.

AVISO

Por orden del Senor Prefecto y Comandante General del Departamento, se pone en conocimiento de los propietarios, que del 20 del corriente deben pagar en este Tesoro y en provincias á los Señores Sub Prefectos el Impuesto Catastral, conforme á los nuevos libros certificados, sin descuento.

El Administrador.

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Hacemos saber al Público que habiendo adquirido según escritura pública de la fecha, la fábrica de luz eléctrica de esta ciudad, dicho servicio correrá por nuestra cuenta desde el 1o. del próximo agosto.

Los actuales señores abonados tendrán la preferencia si desean renovar sus contratos, siempre que nos lo manifiesten por escrito, antes del 1o. de agosto próximo. Entenderemos lo contrario si no recibimos el aviso de conformidad hasta la fecha indicada y suspenderemos definitivamente el servicio á los que se encuentran en este caso.

Ofrecemos á los industriales fuerza motriz eléctrica, en condiciones ventajosas, durante diez horas diarias.

La Paz, julio 26 de 1905.

EL DIRECTOR GERENTE

"HOTEL CONCORDIA"

Parque "SUCRE"

Unico en su clase en la ciudad de Sorata

Ofrece á los pasajeros, cómodos y elegantes alojamientos, admite pensionistas á precios módicos y convencionales.

Recibe constantemente vinos y licores de las mejores marcas.

LUNCH Y CENA A TODA HORA

Además se encarga de preparar banquetes y "pick, niks, etc etc.

DONATO R. VARGAS

Sorata, 30 de Junio de 1905.